

comitiva venían obligadas a someterse a unas normas fijas de indumentaria; casaca y calzón de terciopelo negros, y chupa, a discreción, de oro o plata. Sólo los ilustres miembros de la Cofradía de Santiago de la Espada quedaron en libertad plena para elegir sus vestiduras y adornos, lo que originó una reñida competencia para rivalizar todos en riqueza y rumbo sobre todo, según nos dicen los cronistas, en los sombreros.

Emprendió el cortejo su marcha hacia la izquierda de las Casas Consistoriales para recorrer primero el Seminario de San Fulgencio, en la Plazuela de la Catedral, y la fachada de ésta, que habían sido engalanados, y adentrarse después por vía recta en la Trapería, hasta la plaza de Santo Domingo donde tuvo lugar la proclamación del nuevo Rey. Frente a las casas del Cabildo se había erigido un magnífico tablado, y tras las complicadas evoluciones para que cada cual ocupase el sitio que el protocolo le tenía reservado, y previa la ostensible protesta del Alférez Mayor de Murcia don Luis Molina Molina que pidió testimonio de lo actuado, el Corregidor, enarbolando el estandarte de la ciudad, tras dar las voces de rigor y leer los despachos palaciegos, pronunció la frase de ritual: «Castilla y Murcia por la magestad del Rey nuestro señor don Carlos Tercero de este nombre».

La lluvia que amenazaba se desencadenó en ese momento; pero esto es sólo una aguda ironía de los cronistas para decirnos que comenzó a caer, sobre los vecinos apiñados que presenciaban la ceremonia, una verdadera nube de medallas de plata de las que se habían acuñado para conmemorar tan grato suceso, y que, a manos llenas, fueron repartidas entre la concurrencia.

Reanudó el cortejo su marcha de retorno por la Platería deteniéndose en la adornada Plaza de San Bartolomé, y siguiendo después por Santa Catalina, Frenería, y Puerta del Sol. El Corregidor y el Alférez Mayor, hechas ya las paces entre ambos, tras el puntillo con que habían sostenido cada cual su fuc-

